

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VALDEVERDEJA

Don Francisco Javier Marcos Oliva solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de terraza-bar, en la calle Mártires, número12, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan examinarlo y formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Valdeverdeja 24 de mayo de 2011.- La Alcaldesa, Francisca Rodríguez Alonso.

N.º I.-5474